



NIT: 891.855.130-1



No: 20241700142671.
 Fecha Radicado: 12-NOV-2024 03:3
 Destinatario: LUIS EDUARDO PEREZ NOSSA
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: 0, Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	---	------------------	---------------

RESOLUCIÓN No.	1346	Fecha:	25/10/2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	LUIS EDUARDO PEREZ NOSSA
Nit - Cc:	9528539
Predio Numero	010100002810903900000038(010102810038903)
Dirección Del Inmueble	C 7A 14A 55 Ap 4
Dirección De Cobro	C 7A 14A 55 Ap 4

FUNDAMENTO LEGAL: La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO

Que como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias el Acuerdo 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en al Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que el Señor(a): **LUIS EDUARDO PEREZ NOSSA** identificado con la cédula de Ciudadanía: **9528539** es propietario(a) del inmueble distinguido con el numero catastral **010100002810903900000038 (010102810038903)**, de igual forma registra en el sistema del Municipio para el cálculo del Impuesto predial unificado, la cual es enviada directamente del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC**, predio ubicado en **C 7A 14A 55 Ap 4** de este municipio.

Que el predio identificado con código catastral **010100002810903900000038 (010102810038903)** adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado las vigencias 2021 a 2024. en razón de lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2021 a 2024

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los interese de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 - en su artículo 60, expresa: "Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea y a cualquier título que lo haya adquirido.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	---	------------------	---------------

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros de las vigencias 2021 a 2024 del predio identificado con código catastral **0101000002810903900000038 (010102810038903)** y dirección **C 7A 14A 55 Ap 4** de este municipio, así:

Código Catastral	NIL / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área MZ	Área Construida						
0101000002810903900000038	3.528.539	202101481	0	68	111						
Propietario		Años a pagar	Dirección C 7A 14A 55 Ap 4								
LUIS EDUARDO PEREZ NOSSA		2021 a 2024	Avalúo \$ 120.648.000								
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Astricula Inmobiliaria 095-80927	27/02/2024	2020	26/06/2020	\$ 2.517.333							
Año	VALOR	Adicón	Imp. Predial	Int. Imp. Predial	Descuento	B.Pred	Sub. Sucesión	Almuerzo	Success/Dev	Costa	Total
2021	0.007	107.626,000	753,382	839,727	0	0	15,008	0	0	15,008	1,607,177
2022	0.007	110.555,000	775,985	859,378	0	0	16,520	0	0	16,520	1,444,805
2023	0.007	116.633,000	809,431	902,729	0	0	16,189	0	0	16,189	1,478,349
2024	0.007	120.848,000	845,930	928,822	0	0	18,819	0	0	18,819	235,717
TOTALES:		3.164,734	1,917,636	0	0	62,536	0	0	62,536	5,166,128	

los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

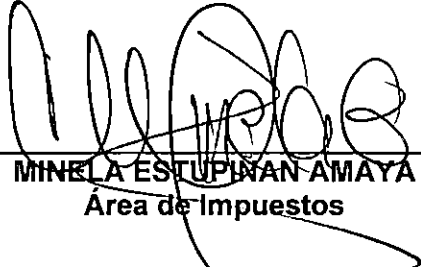
ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución presta merito ejecutivo en los términos Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales, para dar inicio al Proceso Administrativo de Cobro Coactivo; que vinculara a los demás propietarios cuando expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere el caso.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme al Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTICULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería proceso cobro coactivo.

Dada en Sogamoso, a los (veinticinco) 25 días del mes Octubre de 2024.


MINELA ESTUPIÑAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyecto: Juan A. – Profesional Universitario
Reviso: Minela E – Profesional Universitario

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera del



COLVANES SAS: NIT 000 185 306-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (8) 7458627
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic.Min. Transporte 0980 de marzo 14/2000
Lic.Minio 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIU 4923 Transporte de Mercancía
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666481

CUFE

Somos Autorretenedores Resolución 4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resolución 9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

REC GENERACION/ADMISSION 18/12/2024 09:31				ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA				DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA				REG.DESTINO: TUNJA				CITA ENTREGA:			
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO				CENTRO DE COSTO				CAUSAL DE DEVOLUCION				Para ME y RF: tiempo de entrega 48 horas hábiles despues de arribo en destino							
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1				UNIDADES				Desconocido				No.31							
TEL: 7702040				CEDULA 7 / IT / NIT				PESO (Kgr)				Rehusado				No.44			
PARA LUIS EDUARDO PEREZ NOSSA				COD. POSTAL ORIGEN				1				No Resida				No.35			
C 7A 14A 55 APARTAMENTO 4				152210397				PESO VOL				No Reclamado				No.40			
TEL 3106729531				COD. POSTAL				1				Dir. errada				No.34			
RECIBO LOS SABADOS: SI				PESO A COBRAR (Kg)				Otras (Nov Operativa/cerrado)				Otras (Nov Operativa/cerrado)				No.34			
NOTAS				VALOR DECLARADO				Fecha de devolución al remitente				Guía complementaria de devolución							
LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1346 - 2024				10000				Observaciones en la entrega:				Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario							
COBRO PERSUASIVO				VAL SERV ME				Fecha estimada de entrega: 20/12/2024											
Nombre CC Remitente				FLETE VARIABLE															
El remitente declara que esta mercancía no es				0															
contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido				OTROS															
transporte y su contenido sin verificar es:				0															
DOCUMENTO				TOTAL FLETE															
				0															
				CARTAPORTE: SI															

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitir a nuestra página web o al PBX (1)7943670



COLVANES SAS: NIT 000 185 306-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (8) 7458627
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic.Min. Transporte 0980 de marzo 14/2000
Lic.Minio 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIU 4923 Transporte de Mercancía
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666481

CUFE

Somos Autorretenedores Resolución 4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resolución 9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

REC GENERACION/ADMISSION 18/12/2024 09:31				ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA				DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA				REG.DESTINO: TUNJA				CITA ENTREGA:			
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO				CENTRO DE COSTO				CAUSAL DE DEVOLUCION				Para ME y RF: tiempo de entrega 48 horas hábiles despues de arribo en destino							
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1				UNIDADES				Desconocido				No.31							
TEL: 7702040				CEDULA 7 / IT / NIT				PESO (Kgr)				Rehusado				No.44			
PARA LUIS EDUARDO PEREZ NOSSA				COD. POSTAL ORIGEN				1				No Resida				No.35			
C 7A 14A 55 APARTAMENTO 4				152210397				PESO VOL				No Reclamado				No.40			
TEL 3106729531				COD. POSTAL				1				Dir. errada				No.34			
RECIBO LOS SABADOS: SI				PESO A COBRAR (Kg)				Otras (Nov Operativa/cerrado)				Otras (Nov Operativa/cerrado)				No.34			
NOTAS				VALOR DECLARADO				Fecha de devolución al remitente				Guía complementaria de devolución							
LIQUIDACION OFICIAL IP NO.1346 - 2024				10000				Observaciones en la entrega:				Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario							
COBRO PERSUASIVO				VAL SERV ME				Fecha estimada de entrega: 20/12/2024											
Nombre CC Remitente				FLETE VARIABLE															
El remitente declara que esta mercancía no es				0															
contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido				OTROS															
transporte y su contenido sin verificar es:				0															
DOCUMENTO				TOTAL FLETE															
				0															
				CARTAPORTE: SI															

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitir a nuestra página web o al PBX (1)7943670



COLVANES SAS: NIT 000 185 306-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (8) 7458627
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic.Min. Transporte 0980 de marzo 14/2000
Lic.Minio 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIU 4923 Transporte de Mercancía
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



RASTREO DE ENVIOS

Cerrar

Fecha generacion: 18/12/2024
 Guia: 174002666481
 Estado: **DEVUELTA**
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO
 Nombre Destinatario: LUIS EDUARDO PEREZ NOSSA
 Telefono Remitente: 7702040
 Direccion Destinatario: C 7A 14A 55 APARTAMENTO 4
 Telefono Destinatario: 3106729531
 Unidades: 1
 Peso: 1
 Volumen: 1
 Valor Declarado: \$10,000
 Total: \$15,400
 Dice contener: DOCUMENTO
 Estimado Entrega:
 Dias cubrimiento: 2
 Cuenta: 17-1-325 PRINCIPAL TUNJA
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

RECOLECCION »
 Fecha Recoleccion: 18/12/2024
 Planilla de Recoleccion: 17 - 240180
 Responsable: ANGEL DAVID MARTINEZ SOSA

DESPACHO »
 Fecha despacho: 18/12/2024
 Relacion de Viaje: 17 - 205705
 Responsable: RICARDO ANDRES-BERNAL COMBARIZA

REPARTO »
 Fecha reparto:
 Planilla Reparto: 17 -
 Responsable:
 Fecha entrega: 26/12/2024
 Hora entrega: 14:35
Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000363097
 Documentos: 000000000001
[Ver imagen](#)

HISTORICO NOVEDADES (6)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Fec Guia? Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
20/12/2024 12:00:00 a. m.	COORDINAR LA ENTREGA	13:04 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 2 ACLARACION: cliente no contesta el quitfono no contesta celular no sale nadie	26/12/2024	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-363097 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC		26/12/2024 01/01/1900 02:35:00 p. m.	12:00:00 a. m.	17- sac04 CPR- 294051
20/12/2024 12:00:00 a. m.	COORDINAR LA ENTREGA	13:04 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 2 ACLARACION: cliente no contesta el quitfono no contesta celular no sale nadie	23/12/2024	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD(NS)	PDS	23/12/2024 23/12/2024 10:09:00 a. m.	12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR- 294051
20/12/2024 12:00:00 a. m.	COORDINAR LA ENTREGA	13:04 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 2 ACLARACION: cliente no contesta el quitfono no	21/12/2024	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARIÀ DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN	17051	21/12/2024 01/01/1900 08:39:00 a. m.	12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR- 294051

	contesta celular no sale nadie	AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	
20/12/2024 12:00:00 a. m. COORDINAR LA ENTREGA	13:04 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 2 ACLARACION: cliente no contesta el quitfono no contesta celular no sale nadie	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	20/12/2024 01/01/1900 17-02:53:00 p. 12:00:00 a. 7625962 CPR-294051
20/12/2024 12:00:00 a. m. COORDINAR LA ENTREGA	13:04 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 2 ACLARACION: cliente no contesta el quitfono no contesta celular no sale nadie	20/12/2024 Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA con numero de guía- 17-4-2666481 por 1 unidades de 1 unidades,	20/12/2024 01/01/1900 17-08:38:00 p. 12:00:00 a. sac17lid CPR-294051
19/12/2024 12:00:00 a. m. DESTINATARIO NO SE ENCUENTRA	13:31 : FACHADA: casa de cuatro pisos de ladrillo a la vista y blanco puertas doradas	20/12/2024 SOLUCIONADA AUTOMATICAMENTE POR EL PROCESO DE REPARTO DESDE SATO	20/12/2024 20/12/2024 17-06:23:00 a. 12:00:00 a. 8594 CPR-293939



Lic. Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
 Lic. Min. 001388 del 4/9/2020
 Vigilada y Controlada por Min. TIC
 CIU/4323 Transporte de Mercancia
 CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4
 Principal: Carrera 85 # 17B-10 Bogotá
 Atención al usuario Tel (1)7943670
 www.envia.co

CORTESÍA 175000363097

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

CUFE
 Somos Autorizados Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA

FEC GENERACION/ADMISION 26/12/2024 14:35		ORIGEN: TUNJA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG. DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:																									
REMITENTE: LUIS EDUARDO PEREZ NOSSA		CÉNTRO DE COSTO		UNIDADES		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles despues de arriba en destino																									
DIRECCION: C 7A 14A 55 APARTAMENTO 4		TEL: 3106729531		COD. POSTAL ORIGEN 150003		CUENTA: 17-001-0000325		<table border="1"> <tr><td>Desconocido</td><td>No.31</td><td>1</td><td>2</td></tr> <tr><td>Rehusado</td><td>No.44</td><td>1</td><td>2</td></tr> <tr><td>No Resida</td><td>No.35</td><td>1</td><td>2</td></tr> <tr><td>No Reclamado</td><td>No.40</td><td>1</td><td>2</td></tr> <tr><td>Dir. errada</td><td>No.34</td><td>1</td><td>2</td></tr> <tr><td>Otros (Nov Operativa/cerrado)</td><td></td><td>1</td><td>2</td></tr> </table>		Desconocido	No.31	1	2	Rehusado	No.44	1	2	No Resida	No.35	1	2	No Reclamado	No.40	1	2	Dir. errada	No.34	1	2	Otros (Nov Operativa/cerrado)		1	2
Desconocido	No.31	1	2																														
Rehusado	No.44	1	2																														
No Resida	No.35	1	2																														
No Reclamado	No.40	1	2																														
Dir. errada	No.34	1	2																														
Otros (Nov Operativa/cerrado)		1	2																														
PARA MUNICIPIO DE SOGAMOSO		TEL 7702040		COD. POSTAL 152210397		RECIBE LOS SABADOS: SI		<table border="1"> <tr><td>1</td><td>D:</td><td>M:</td><td>A:</td><td>H:</td><td>M:</td></tr> <tr><td>2</td><td>D:</td><td>M:</td><td>A:</td><td>H:</td><td>M:</td></tr> </table>		1	D:	M:	A:	H:	M:	2	D:	M:	A:	H:	M:												
1	D:	M:	A:	H:	M:																												
2	D:	M:	A:	H:	M:																												
CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		NOTAS		VALOR DECLARADO 10000		VAL SERV ME 0		<div style="border: 2px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> SECRETARIA DE HACIENDA SOGAMOSO 30 DIC 2024 Omaira Montaña C.C.46.356.168 AUX. ADMINISTRATIVO </div>																									
RACK: SOBRES		DEV 174002668481 / 81-COORDINAR LA ENTREGA		FLETE VARIABLE 0		OTROS 0		Fecha estimada de entrega: 28/12/2024																									
Nombre CC.Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		TOTAL FLETE 0		CARTAPORTE:SI		<table border="1"> <tr><td>1</td><td>D:</td><td>M:</td><td>A:</td><td>H:</td><td>M:</td></tr> </table>		1	D:	M:	A:	H:	M:																		
1	D:	M:	A:	H:	M:																												
DOCUMENTO																																	

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitirse a nuestra pagina web o al PGX (1)7943670

OMIVA COLVANES S.A. S., informa al Remitente que en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, garantiza el cumplimiento de los deberes de confidencialidad y protección de datos personales, su información personal y la del destinatario, en el momento de ser suministrada, para el desarrollo de los servicios que presta, y para el cumplimiento de las obligaciones de conservación de los documentos del servicio a través de los sistemas de información de esta entidad y de los de terceros. Para la prestación de PQR remitirse al Portal con www.envia.com.co/soporte o al 800 000 0000 (línea gratuita).